MOCIÓN DE SALUDO

La diputada de la República que suscribe, **Cecilia Chacón de Vettori**, integrante y portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de sus funciones parlamentarias y de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú y el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 1 de septiembre se conmemora el Día de la Fisioterapia Peruana, fecha que constituye una oportunidad para reconocer la importante labor que desarrollan los fisioterapeutas en la prevención, recuperación, rehabilitación y restitución de la autonomía funcional de las personas, contribuyendo de manera permanente al bienestar y a la calidad de vida de la población;

Que, la fisioterapia en el Perú tiene antecedentes que se remontan al 1 de septiembre de 1943, cuando se creó en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos la carrera de Kinesiología, bajo la modalidad de posgrado dirigida a profesionales de Educación Física y de la salud, constituyendo uno de los hitos fundacionales de la formación especializada en esta disciplina en el país;

Que, posteriormente, el desarrollo académico de esta especialidad permitió su incorporación, en 1968, como una de las áreas de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, adoptándose la denominación de Tecnología Médica en Terapia Física y Rehabilitación; y que, desde 1982, la carrera pasó a tener una duración de cinco años, consolidando progresivamente la formación profesional en esta área de la salud;

Que, en el ámbito internacional, el 8 de septiembre se conmemora el Día Mundial de la Fisioterapia, instituido en 1996 en recuerdo de la fundación, el 8 de septiembre de 1951, de la organización internacional hoy denominada World Physiotherapy, constituyendo esta efeméride una oportunidad para reconocer la unidad de la comunidad fisioterapéutica y su contribución a la salud y al bienestar de las personas;

Que, a lo largo de más de ocho décadas de desarrollo en el Perú, la fisioterapia ha ampliado progresivamente su campo de acción y constituye actualmente un componente fundamental de los servicios de rehabilitación, interviniendo en la prevención, evaluación, tratamiento y recuperación de alteraciones del movimiento y de la función, así como en la promoción de la autonomía y la calidad de vida de las personas;

Que, asimismo, el 8 de septiembre se conmemora el Día Mundial de la Fisioterapia, efeméride que pone en valor el aporte de estos profesionales de la salud y reafirma la importancia de fortalecer su reconocimiento y el ejercicio de su labor al servicio de la ciudadanía;

Que, el Sindicato Nacional de Fisioterapeutas del Seguro Social de Salud - EsSalud (SINAFISS) es una organización comprometida con la defensa profesional, el fortalecimiento de la salud pública y los derechos laborales de sus agremiados, promoviendo el reconocimiento de la fisioterapia como una disciplina esencial para la atención integral de la salud;

Que, en ese contexto, resulta pertinente expresar el saludo y reconocimiento de la representación nacional a las y los fisioterapeutas del país, y de manera especial a quienes integran el SINAFISS, por su vocación de servicio, compromiso profesional y contribución a la recuperación y rehabilitación de millones de peruanos;

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República;

ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR el más cordial saludo y reconocimiento los fisioterapeutas del Perú, con motivo de conmemorarse el Día de la Fisioterapia Peruana, el 1 de septiembre, y el Día Mundial de la Fisioterapia, el 8 de septiembre, destacando su valioso aporte a la salud, rehabilitación y bienestar de la población.

SEGUNDO. - SALUDAR al Sindicato Nacional de Fisioterapeutas del Seguro Social de Salud - EsSalud (SINAFISS), así como a sus integrantes, por su compromiso con el fortalecimiento de la fisioterapia, la defensa profesional y la atención integral de la salud en beneficio de la ciudadanía.

TERCERO. - HACER extensivo el presente saludo a todas las instituciones, asociaciones y profesionales de la fisioterapia del país, formulando votos para que continúen desarrollando su importante labor con vocación de servicio y compromiso con la salud de los peruanos.

CUARTO. - TRANSMITIR la presente Moción de Saludo al Sindicato Nacional de Fisioterapeutas del Seguro Social de Salud - EsSalud (SINAFISS), para conocimiento de sus afiliados y de la comunidad de fisioterapeutas del país.

Lima, 1 de septiembre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CHACON DE VETTORI Cecilia
Isabel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/09/2026 12:10:52-0500

CECILIA CHACÓN DE VETTORI
Diputada de la República
Portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular